

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las 08:30 horas del día 04 de marzo de dos mil veintidós, se encuentran reunidos en el salón ubicado en el Edificio de Atención Administrativa, con el propósito de desarrollar sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, lo anterior con fundamento en los artículos 70,71,72,73,74,75,76 y 77 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, sometiéndose a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de los asistentes.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Aprobación de los programas presupuestarios iniciales para el ejercicio fiscal 2022 y de los lineamientos para el sistema de evaluación al desempeño del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo 2021-2024.
4. Aprobación del cumplimiento final de los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2021.
5. Aprobación de la norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la ley de ingresos.
6. Aprobación de la norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del presupuesto de egresos.
7. Cierre de Sesión.

PUNTO 1: Desahogando el primer punto de la orden del día el C. Presidente Municipal Constitucional instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista, contestando de viva voz:

1. Filomeno Sarmiento Torres	Presente
2. Mariana Juárez Flores	Presente
3. José Horacio García Tapia	Presente
4. Juventino León Landa	Presente
5. Abigail Huitzil Xicoténcatl	Presente
6. Demetrio Vázquez Lara	Presente
7. Karla Martínez Flores	Presente
8. Angélica Ramírez Rodríguez	Presente
9. José Mario Conde Rodríguez	Presente
10. Margarita Luz María Pérez González	Presente
11. Saúl Papaqui Hernández	Presente
12. Carmina Mendieta Flores	Presente
13. Eva Hernández Cruz	Presente
14. Mayra Sánchez Sarmiento	Presente

Punto 2: En relación al segundo punto de la orden del día el C. Secretario del Ayuntamiento, señala que toda vez que se encuentran presentes todos integrantes del cabildo, se declara que existe Quórum legal.

Punto 3.- Aprobación de los programas presupuestarios iniciales para el ejercicio fiscal 2022 y de los lineamientos para el sistema de evaluación al desempeño del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo 2021-2024. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26, 115 y 134 de la Ley Federal de Planeación, 24 y 25 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 108 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla; 9,11,12,17,18,19,20,21,22,23 fracción V,24,25,31,35,37,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49, y 61 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y 78 fracciones I, VI, VII; y VIII de la Ley Orgánica Municipal, pone a consideración de este H. cabildo a aprobación de los programas presupuestarios iniciales para el ejercicio fiscal

2022 y de los lineamientos para el sistema de evaluación al desempeño del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo 2021-2024.

ACUERDO: El C. Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén a favor de la aprobación de los programas presupuestarios iniciales para el ejercicio fiscal 2022 y de los lineamientos para el sistema de evaluación al desempeño del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo 2021-2024. Punto que es aprobado mayoría de votos con tres abstenciones por parte de los C. C. Regidores Saul Papaqui Hernandez, Margarita Luz María Perez González y José Horacio García Tapia.

Punto 4.- Aprobación del cumplimiento final de los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2021. En uso de la palabra el C. Presiente Municipal, con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26, 115 y 134 de la Ley Federal de Planeación, 24 y 25 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 108 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla; 9, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 fracción V, 24, 25, 31, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, y 61 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y 78 fracciones , VI, VII; y VIII de la Ley Orgánica Municipal, pone a consideración de este H. cabildo a aprobación del cumplimiento final de los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2021.

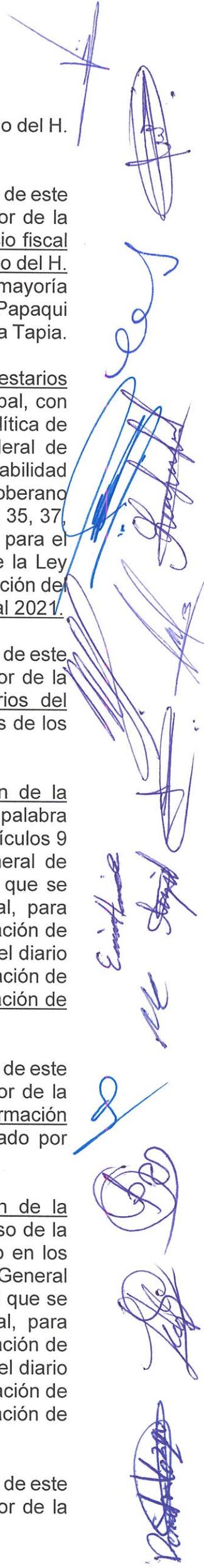
ACUERDO: El C. Secretario del Ayuntamiento solicita a os integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén a favor de la aprobación del cumplimiento final de los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2021. Punto que es aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Punto 5.- Aprobación de la norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la ley de ingresos. En uso de la palabra el C. Presiente Municipal, con fundamento en lo establecido en los artículos 9 fracciones I y IX, 14 y 61 fracción I último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno, publicado en el diario oficial de la federación el 12 de Noviembre de 2012, pone a consideración de este H. cabildo al aprobación de la norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la ley de ingresos.

ACUERDO: El C. Secretario del Ayuntamiento solicita a os integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén a favor de la aprobación de la norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la ley de ingresos. Punto que es aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Punto 6- Aprobación de la norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del presupuesto de egresos. En uso de la palabra el C. Presiente Municipal, con fundamentc en lo establecido en los artículos 9 fracciones I y IX, 14 y 61 fracción II último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Cuarto Transitorio del decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno, publicado en el diario oficial de la federación el 12 de Noviembre de 2012, pone a consideración de este H. cabildo al aprobación de la norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del presupuesto de egresos.

ACUERDO: El C. Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio se sirvan levantar su mano aquellos que estén a favor de la



aprobación de la norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del presupuesto de egresos. Punto que es aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Punto 7.- Cierre de sesión.- No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la presente sesión de Cabildo a las 09:20 horas del día de su inicio, con los resultados que de la misma se desprende, firmando los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a los que haya lugar. Doy fe Secretario del Ayuntamiento.


C. FILOMENO SARMIENTO TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MAYRA SANCHEZ SARMIENTO
SÍNDICO MUNICIPAL

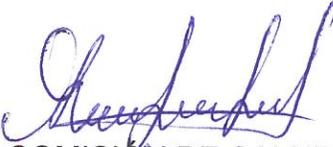

C. MARIANA JUAREZ FLORES
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN


C. JOSE MARIO CONDE RODRIGUEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA


C. JUVENTINO LEÓN LANDA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS


C. ABIGAIL HUITZIL XICOTENCATL
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO


C. DEMETRIO VAZQUEZ LARA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA


C. KARLA MARTINEZ FLORES
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD


C. ANGELICA RAMIREZ RODRIGUEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN


C. JOSE HORACIO GARCIA TAPIA
REGIDOR PRESIDENTE DE ASUNTOS METROPOLITANOS.


C. MARGARITA LUZ MARIA PEREZ GONZALEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO


C. SAUL PAPAQUI HERNÁNDEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE





